

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

6175 Petición, por parte de la C.R. de Lorca, de cambio de uso de regadío a ganadero de 2 hm³ procedentes de la IDAM de Águilas. ASM-29/2109.

En este Organismo se tramita expediente de cambio de uso de regadío a ganadero de 2 hm³ procedentes de la IDAM de Águilas del aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas (A/8/1468).

Las características fundamentales de la petición son:

Peticionario: Comunidad de Regantes de Lorca.

Clase y afección: Cambio de uso de regadío a ganadero.

Tipo de recurso: Aguas desaladas IDAM de Águilas.

Volumen anual solicitado: 2.000.000 m³/año.

Término municipal y provincia: Lorca, Totana y Puerto Lumbreras (Murcia).

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 108 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia ASM-29/2019, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>. Asimismo podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Acisclo Díaz, 5.ª - 30005 - Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 2 de octubre de 2021.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.